

“Adecuación colector saneamiento aguas pluviales en la Casa de la Radio, Prado del Rey”

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
 - 2.2. Desarrollo de los trabajos
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor
 - 3.2 Criterios de valoración automática - técnicos

ANEXO:

- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- PLANO

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las actuaciones necesarias para llevar a cabo la adecuación del colector de saneamiento de aguas pluviales en la Casa de la Radio, Prado del Rey. Y resumidamente consiste en:

- Excavación manual de la galería extrayendo las tierras por medios manuales.
- Solera de hormigón en la base de la galería y canalización por donde discurrirán las aguas pluviales
- Enfoscado y bruñido de los muros y bóveda de la galería.
- Cierre de la galería

2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

En la red de saneamiento de aguas pluviales que sale desde el edificio de la Casa de la Radio (Prado del Rey), hasta el vial que hay junto al aparcamiento exterior; hay un colector de aguas pluviales que se ha hundido a la altura de la fachada norte, y provoca que las arquetas del sótano del edificio, se llenen cuando coincide con época de lluvias.

De forma provisional y hasta que el colector se sustituya, se ha instalado una bomba de achique, para evitar que las arquetas rebosen en el interior del edificio de la Casa de la Radio, provocando daños mayores.

Por este motivo, se debe realizar la sustitución del tramo de colector que se encuentra hundido y devolver así la funcionalidad a la red de saneamiento; para que el colector conduzca las aguas pluviales desde la red interior del edificio, hasta el pozo exterior.

Es importante señalar que la solución adoptada conlleva la realización de trabajos en lugares confinados, al no ser posible realizar el colector a cielo abierto. Actualmente se encuentra a una profundidad aproximada de 5,50 m.

Como se detalla en el presupuesto y mediciones, las intervenciones serán las mínimas necesarias para devolver la funcionalidad al colector de saneamiento para poder conducir las aguas de pluviales y evitar que las arquetas del interior del edificio se colapsen en época de lluvias.

Los trabajos requeridos para la adecuación del colector son los siguientes:

- La primera actividad a realizar será la excavación manual de la galería, extrayendo las tierras por medios manuales, lo que nos permitirá el acceso de personal y materiales para llevar a cabo el colector. Para ello, se realizará el picado de la tierra mediante un martillo neumático manual, retirando el volumen excavado y posteriormente se ejecutarán las paredes mediante fábricas de ladrillo y bóveda.
- Una vez ejecutada la galería se iniciarán los trabajos de hormigonado de la solera de hormigón en la base de la galería. El hormigonado de esta solera se realizará en dos fases. En primer lugar se verterá una capa de espesor 20 cm aprox y posteriormente se verterá la segunda capa donde se formará la canaleta por donde discurrirán las aguas pluviales.

En la ejecución de esta segunda capa se empleará una canaleta en gres vitrificado de 1ª calidad de 300mm. El hormigón será vertido por medio camión hormigonera bombeándose por el pozo de trabajo hasta el tramo en ejecución.

- Finalmente, para terminar la galería, se realizará el enfoscado y bruñido de los muros y bóveda y el cierre de la galería.

Se deberán realizar fotografías durante los trabajos, al inicio y al final.

La obra se realizará de acuerdo a la documentación técnica adjunta en el Anexo I del presente Pliego.

Los trabajos y materiales se describen en las mediciones y presupuesto de manera más exhaustiva.

La medición incluye en su definición estudios, marcas y modelos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, etc.).

La obra será además objeto de desarrollo de manera independiente de las actividades habituales del centro RTVE, para ello es preciso resolver de manera previa los accesos peatonales para que no haya interferencia ni riesgos de caída del personal.

Deberá minimizar el impacto sobre las habituales actividades de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma continuada, y previamente aprobada por la unidad organizativa Servicios a Sedes e Infraestructuras de RTVE.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de obra, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE ajeno a la misma.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar las instalaciones y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.
- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc.)
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos tanto de la nueva obra como los existentes.
- Pruebas de estanqueidad para verificar la calidad del material empleado.

- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas de la construcción, Código Técnico de la Edificación y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal que trabaje en la obra reúna los requisitos, formación, alta en s.s., etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 20% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir como consecuencia de los trabajos.

2.1. Alcance de los trabajos

Se tendrá especial cuidado en mantener un acceso a la galería señalizado y en buen estado.

El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE y el Adjudicatario del Expediente.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a las mediciones y presupuesto de la oferta de adjudicación

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y en su caso los representantes de RTVE.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

- Instalación final de obra con planos “as built” en dwg y pdf
- Colección fotografías realizadas durante ejecución obra
- Control de calidad de los materiales/equipos suministrados:
 - Certificados y fichas técnicas de los elementos instalados.
 - Certificado contratista/instalador acreditando que han seguido las especificaciones del fabricante y/o ensayo de referencia.
 - Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad) y de empresa (gestión calidad).
 - Manuales de funcionamiento de los equipos en castellano.
 - Certificados de garantía materiales/equipamiento.
 - Documentos técnicos de los equipos y materiales y posterior mantenimiento.
 - Certificados de Ensayos (Protocolos de Pruebas) realizadas y de puesta en marcha de todas las instalaciones.
- Gestión de residuos:
 - Certificado de recogida de residuos no peligrosos/peligrosos, por gestor autorizado (acreditación), responsable del transporte de los mismos. Especificando cantidad y depósito de envío.
 - Copia de los albaranes de los contenedores.
 - Certificado de entrega de residuos en depósito gestor autorizado (acreditación).
 - Certificado de destrucción de residuos, para aquellos que por su naturaleza lo requieran, acorde a la normativa vigente.

2.2. Desarrollo de los trabajos

- Jefe de obra (arquitecto técnico/ ingeniero de la edificación o equivalente) que haya participado como Jefe de Obra en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo parcial.

- Encargado de obra especialista en obra civil de saneamiento, que haya participado como Encargado de obra en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo completo.

El jefe de obra y el encargado podrán ser la misma persona.

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B1)

3.1.1 Memoria explicativa (máximo 4 páginas DIN A4 formato pdf, no se valorarán memorias que superen esta extensión)

3.1.2 Diagrama de Gantt

3.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA-TÉCNICOS (sobre B2)

Para la valoración de los puntos objetivos se aportará la documentación requerida en el Pliego de Condiciones Generales (Anexo IV) cumplimentada de acuerdo con los siguientes criterios:

3.2.1. Experiencia del Jefe de obra

3.2.2. Experiencia del Encargado

La documentación presentada debe considerarse como contractual, a requerimiento de RTVE el licitador deberá acreditar la formación y experiencia de los medios designados para el proyecto, así como mediante certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra deberá confirmar la participación de Jefe de Obra y Encargado en obras de las características requeridas.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar la aportada en la propuesta técnica aceptada.

ANEXO



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	GALERIA COLECTOR							
01.01	ML EXCAVACION GALERIA, MUROS Y BOVEDA Excavación y realización de galería visitable mediante fábrica ladrillo macizo de 1 pie, con camoneo de doble rosca en su parte superior. Trabajos en mina realizados según normativa municipal vigente. Para ello, se realizará el picado de la tierra mediante un martillo neumático manual y otras herramientas o medios auxiliares necesarios, retirando el volumen excavado y posteriormente se ejecutarán las paredes y boveda mediante fábrica de ladrillo. Totalmente terminada. Incluso pequeño material y medios auxiliares.	13				13,00		
						13,00	1.180,00	15.340,00
01.02	M2 SOLERA HORMIGON Y CANALETA GRES VITRIFICADO Solera de hormigón y canalización interior mediante suministro y colocación de canaleta en gres vitrificado de 1ª calidad de 300mm asentada sobre solera de hormigón y sellado de juntas con mortero de cemento 100% , Con realzado de aceras a ambos lados en hormigón, dando la pendiente necesaria, consiguiendo un correcto guiado de las aguas pluviales. El hormigonado de la solera se realizará en dos fases. En primer lugar se verterá una capa de espesor 20 cm aprox y posteriormente se verterá la segunda capa donde se formará la canaleta por donde discurrirán las aguas pluviales. En la ejecución de esta segunda capa se empleará un encofrado metálico para dar forma a la canaleta. El hormigón será vertido por medio camión hormigonera bombeándose por el pozo de trabajo hasta el tramo en ejecución. Totalmente terminado incluso pequeño material y medios auxiliares	13,00		0,60		7,80		
						7,80	455,00	3.549,00
01.03	ML ENFOSCADO Y BRUÑIDO MUROS Y BOVEDA Enfoscado y bruñido de muros de galería y boveda, mediante mortero de cemento y arena de río proporción 1/3 para su reforzamiento y una total impermeabilización. Incluso pequeño material y medios auxiliares.	13				13,00		
						13,00	103,50	1.345,50
01.04	UD CIERRE GALERIA LADRILLO 1/2 PIE Construcción de muro de cierre de galería con ladrillo macizo de 1/2 pie de ladrillo cerámico perforado para revestir, 24x12x9 cm, recibido con mortero de cemento M-5, enfoscado por ambas caras, según normativa municipal vigente. Incluso p/p de formación de huecos mermas, roturas, ejecución de encuentros, enlaces entre muros y elementos especiales. Totalmente terminada.	1				1,00		
						1,00	1.150,00	1.150,00
01.05	UD RETIRADA DE COLECTOR EXISTENTE HUNDIDO Retirada de colector existente hundido por medios manuales y gestion de residuos. Incluso pequeño material y medios auxiliares.	1				1,00		
						1,00	750,00	750,00
01.06	UD CAMION CISTERNA BOMBEO AGUA Alquiler de camión cisterna para achique y bombeo de agua durante la ejecución de los trabajos para obturar la línea existente y poder trabajar sin agua. Incluso medios auxiliares.	1				1,00		
						1,00	600,00	600,00
01.07	UD REMATES Y LIMPIEZA Remates y limpieza de tajos tras finalización de los trabajos.	1				1,00		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,00	350,00	350,00
01.08	UD IMPREVISTOS Imprevistos surgidos durante la obra. partida a justificar con precios des- compuestos.							
		1				1,00		
						1,00	950,00	950,00
	TOTAL 01.....							24.034,50

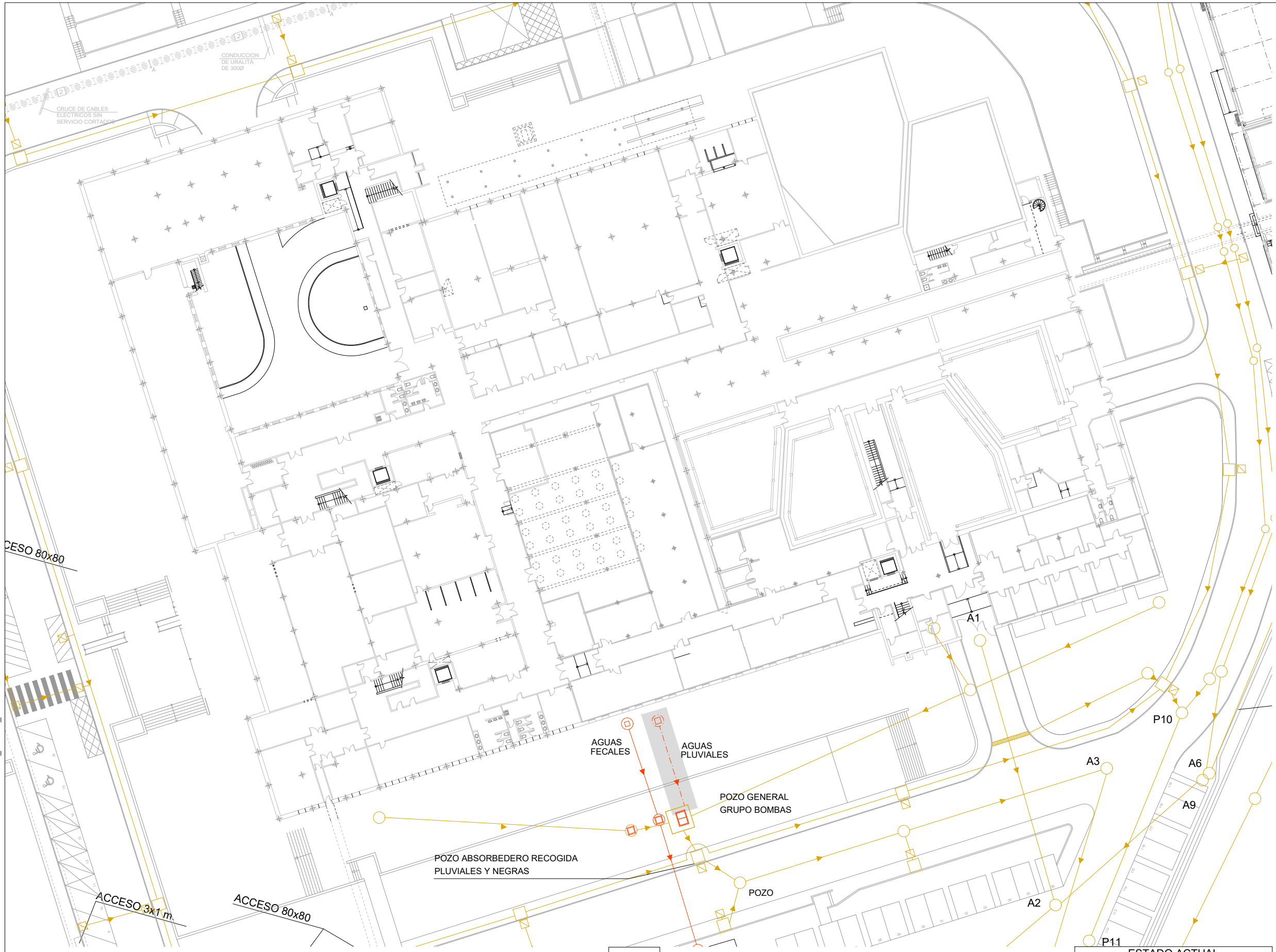
PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	GESTION DE RESIDUOS							
02.01	UD GESTION RESIDUOS Ud. Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o de construcción o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio gestión de residuos, emisión de documentación final de documentación de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, etc. Medida la unidad completamente realizada							
		1					1,00	
							1,00	480,00
	TOTAL 02							480,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03	SEGURIDAD Y SALUD							
03.01	SEGURIDAD Y SALUD							
	Ud. Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo:							
	- Instalaciones de bienestar.							
	- Señalización de la obras.							
	- Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.).							
	- Protecciones colectivas y botiquín.							
	- Mano de obra de seguridad necesaria para trabajos en espacios confinados.							
	Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.							
		1				1,00		
						1,00	500,00	500,00
	TOTAL 03.....							500,00
	TOTAL.....							25.014,50

\\CLUSTER11\PM\ZGID\SA\PLANOS\CARPETA DE TRABAJOS\MADRID\2816.0334 CP_PRADO_CASA RADIO\TRABAJOS VARIOS\2023\2816.0319.P00.SAN.DWG - A3-SAN



LEYENDA SANEAMIENTO	SÍMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
		SANEAMIENTO EXISTENTE
		TUBO FECALES POR SUELO
		TUBO PLUVIALES POR SUELO
		TUBO DRENAJE PERIMETRAL
		TUBO FECALES COLGADO
		TUBO PLUVIALES COLGADO
		TUBERÍA CONDENSADOS POR TECHO FFC
		COLECTOR CON PROTECCIÓN DE HORMIGÓN EN PASOS BAJO CALZADA
		BAIANTE FECALES PVC
		BAIANTE PLUVIALES PVC
		DESAGÜE INCIDIRO - LAVABO
		DESAGÜE CON SIFÓN
		DESAGÜE SIN SIFÓN
		CANALÓN Ø150 mm
		SENTIDO DE SANEAMIENTO
		REJILLA
		RECEPTOR
		SUMIDERO
		SUMIDERO SIFÓNICO
		BOTE SIFÓNICO
		REGISTRO
		POZO / ARIQUETA
		POZO
		POZO TRAS-DOS
		POZO DE RESALTO
		CAMARA DE DESCARGA
		CONJUNTO DEPURACIÓN
		ARIQUETA DRENAJE
		ARIQUETA DE CLAPETA
		ARIQUETA REGISTRABLE 38x38
		ARIQUETA REGISTRABLE 51x51
		ARIQUETA SIFÓNICA 38x38
		ARIQUETA SIFÓNICA 51x51
		ARIQUETA SIFÓNICA 51x38
		ARIQUETA SEPARADORA DE GRASAS
		CÁMARA DE DESCARGA

NOTA:
 SE PIERDE TRAZADO DE COLECTOR POR DEMOLICIÓN DE POZO.
 POZO O ELEMENTO DE SANEAMIENTO DEMOLIDO.
 ENTRA RAMAL EN EL POZO PERO DESCONOCEMOS DE DONDE

